

Además de la clasificación que resulte procedente para la ejecución del contrato de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas los licitadores acreditarán su solvencia mediante el compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales suficientes según se determina como mínimo en los pliegos de prescripciones técnicas en los apartados 4.1 y 5.5 y que deberán concretar en su oferta.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 28 de abril de 2008.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Instituto Galego de Consumo: Cuando la proposición se envíe por correo, deberá cumplirse lo establecido en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

2. Domicilio: Avenida Gonzalo Torrente Ballester, 1-5, bajo.

3. Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15707.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses, contados desde la apertura de las proposiciones.

a) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Instituto Galego de Consumo.
- b) Domicilio: Avenida Gonzalo Torrente Ballester, 1-5 bajo.
- c) Localidad: Santiago de Compostela.
- d) Fecha: 9 de mayo de 2008.
- e) Hora: 12:00.

11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario los anuncios en el «Diario Oficial de Galicia» (5,31 euros por línea, IVA incluido) y el «Boletín Oficial del Estado», que supondrán en total, como máximo, 4.000,00 euros.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 5 de marzo de 2008.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.xunta.es/contratacion/resultado.jsp?N=9359>.

Santiago de Compostela, 5 de marzo de 2008.—El Presidente del Instituto Galego de Consumo, Emilio Nogueira Moure.

13.059/08. Resolución de 26 de febrero de 2008, del Instituto Gallego de Promoción Económica, por la que se anuncia concurso público abierto para la contratación de servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas de gestión de procedimientos para el Igape.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape), Complejo Administrativo de San Lázaro, s/n, 15703 Santiago de Compostela.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Servicios Jurídicos.

c) Número de expediente: CP 3/08.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas de gestión de procedimientos para el Igape.

b) Lugar de ejecución: Oficina del Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape) en Santiago de Compostela/Dependencias del contratista.

c) Plazo de ejecución: La vigencia inicial del contrato será de 24 meses, pudiéndose prorrogar por 24 meses más, previo acuerdo expreso de las partes. La vigencia se extenderá hasta completa ejecución del contrato y expiración del plazo de garantía ofertado, y el inicio de la vigencia no será anterior al 3 de junio de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso público.
- c) Forma: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 1.975.916,80 € (un millón novecientos setenta y cinco mil novecientos dieciséis euros con ochenta céntimos) Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) incluido, correspondiendo 987.958,40 € (novecientos ochenta y siete mil novecientos cincuenta y ocho euros con cuarenta céntimos) al plazo de vigencia inicial (24 meses) y 987.958,40 € (novecientos ochenta y siete mil novecientos cincuenta y ocho euros con cuarenta céntimos) al de la posible prórroga (24 meses) con el siguiente desglose por conceptos y precios unitarios máximos:

Servicios desarrollo (Eda): Importe máximo (IVA incluido): 531.977,60 € (24 meses) e importe unitario máximo: 43,18 €/hora de desarrollo.

Servicios mantenimiento (Emc): Importe máximo 455.980,80 € (24 meses).

5. Garantía provisional. 19.759,17 €.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape).
- b) Domicilio: Complejo Administrativo de San Lázaro.
- c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela 15703.
- d) Teléfono: 981 541693.
- e) Telefax: 981 541092.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: coincide con la fecha límite para la presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

a) Clasificación, en su caso: (grupos, subgrupos y categoría) se exige clasificación en el Grupo V, Subgrupo 2, categoría C, equivalente al Grupo III, subgrupo 3, categoría C, de la Orden del Ministerio de Hacienda de 24/11/1982.

b) Solvencia técnica: Además de la clasificación exigida, y en virtud del artículo 15.1 del TRLCAP, es preciso aportar un compromiso de adscribir a la ejecución del contrato un equipo técnico con los siguientes mínimos:

Titulación mínima para todos los miembros de los equipos de trabajo: Titulación oficial de grado FPPI o titulación oficial universitaria de grado medio.

Experiencia mínima para todos los miembros de los equipos de trabajo: Experiencia en un entorno tecnológico equivalente al del proyecto mínima de seis meses, lo que se acreditará por los medios establecidos en el apartado C de la hoja de especificaciones.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 25 de abril de 2008.
- b) Documentación que integrará las ofertas: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General del Instituto Gallego de Promoción Económica.

2. Domicilio: Complejo administrativo de San Lázaro, s/n.

3. Localidad y código postal: Santiago de Compostela 15703.

O por correo, anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax, telex, telegrama o e-mail conforme a lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que debe tener entrada en el Igape antes del término del plazo de presentación de ofertas y justificando la fecha de la imposición del envío en la oficina de correos.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

e) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Instituto Gallego de Promoción Económica.

b) Domicilio: Complejo Administrativo de San Lázaro, s/n.

c) Localidad: Santiago de Compostela.

d) Fecha: 8 de mayo de 2008.

e) Hora: 11:30.

10. Otras informaciones. Aparte de las causas generales legalmente establecidas, será también causa de resolución del contrato la falta de la empresa en aportar personas con la cualificación ofertada para un determinado perfil, así como la falta de correspondencia de los conocimientos del equipo comprometido con los que efectivamente se demuestran durante la ejecución del contrato.

En atención a la naturaleza de los servicios contratados, los medios personales concretamente ofertados para la ejecución de la prestación se integran específicamente en la oferta misma, teniendo su capacidad, formación y experiencia, relevancia esencial en la calidad y valor técnico de la oferta.

11. Gastos de anuncios. 2.800 € máximo. Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 3 de marzo de 2008.

13. En su caso, sistema de notificación telemática aplicable. www.xunta.es/contratacion.

Santiago de Compostela, 26 de febrero de 2008.—El Director General del Instituto Gallego de Promoción Económica, Álvaro Álvarez-Blázquez Fernández.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

12.658/08. Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública de Málaga por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación del servicio de «Mantenimiento y gestión técnica de la Ciudad de la Justicia de Málaga».

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 28/2007.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Prestación del servicio de gestión, administración y conservación de la nueva Ciudad de la Justicia de Málaga.

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 247, del lunes 15 de octubre de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 1.080.000,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16 de enero de 2008.

b) Contratista: «Clece, S.A.».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 873.740,87 euros.

Málaga, 21 de febrero de 2008.—La Delegada Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública de Málaga, Aurora Santos García de León.